

**ENCUENTROS INFORMATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS.** Con el objetivo de promover la cultura preventiva y sensibilizar a los futuros profesionales.

**CURSOS DE FORMACIÓN:** Cursos básicos de prevención de riesgos laborales de 30 y 50 horas, además de cursos específicos sobre diferentes temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

**ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:**

- Revistas y boletines informativos de actualidad.
- Trípticos informativos.
- Carpetas de fichas informativas.
- Carteles de prevención de riesgos laborales.
- Calendarios de mesa.
- Cuadernos de notas.
- Infografías



#### PUNTOS DE INFORMACIÓN:

colocación de un stand informativo en diferentes puntos de la Comunidad de Madrid.



#### PUNTOS MÓVILES INFORMATIVOS:

recorreremos diferentes lugares de la Comunidad de Madrid con un vehículo adaptado y debidamente identificado acercando la prevención de riesgos laborales a la ciudadanía. Llevaremos unas gafas de realidad virtual en las que poder tener una experiencia inmersiva.

#### MATERIAL TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO:

- Memorias USB con publicaciones de prevención de riesgos laborales realizadas por UGT Madrid
- Tutoriales de YouTube: videos en los que se traslada información de forma rápida y de fácil comprensión.
- Cortometraje y videos de corta duración sobre salud y seguridad en el trabajo



#### CAMPAÑA DE PUBLICIDAD:

con microvideos que se podrán visualizar tanto en nuestras redes sociales, como en pantallas de centros comerciales y periódicos digitales.

## DIRECCIONES DE INTERÉS

### SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-MADRID

- 📍 Avda. América, 25 · 28002 Madrid.
- ✉ slaboralymedioambiente@madrid.ugt.org
- 🌐 <https://saludlaboralmadridugt.org> ☎ Tel: 91 589 09 88

### SERVICIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

- 📍 Avda. América, 25 · 28002 Madrid.
- ✉ sindrogas@madrid.ugt.org ☎ Tel: 91 589 09 88

### FEDERACIONES REGIONALES DE UGT-MADRID

#### FeSMC SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

- ☎ Tel: 91 589 73 94 ✉ [saludlaboral.madrid@fesmcugt.org](mailto:saludlaboral.madrid@fesmcugt.org)

#### SERVICIOS PÚBLICOS DE MADRID

- ☎ Tel: 91 589 70 43 ✉ [saludlaboral@ugtspmadrid.es](mailto:saludlaboral@ugtspmadrid.es)

#### FICA INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

- ☎ Tel: 91 589 73 50 ✉ [saludlaboralmadrid@fica.ugt.org](mailto:saludlaboralmadrid@fica.ugt.org)

### UNIONES COMARCALES DE UGT-MADRID

#### NORTE

Avda. Valdelaparra, 108 · 28100  
**Alcobendas** - Tel: 91 662 08 75  
[uczonanorte@madrid.ugt.org](mailto:uczonanorte@madrid.ugt.org)

#### SUR

Avda. de los Ángeles, 20 · 28903  
**Getafe** - Tel: 91 696 05 11  
[slaboral.ucsur@madrid.ugt.org](mailto:slaboral.ucsur@madrid.ugt.org)

#### ESTE

C/ Simón García de Pedro, 2 28805  
**Alcalá de Henares** - Tel: 91 888 09 92  
[uceste@madrid.ugt.org](mailto:uceste@madrid.ugt.org)

#### OESTE

C/ Clara Campoamor, 2 · 28400  
**Collado Villalba** - Tel: 91 850 13 01  
[ucoeste@madrid.ugt.org](mailto:ucoeste@madrid.ugt.org)

#### SURESTE

C/ Silos, 27 · 28500  
**Arganda del Rey** - Tel: 91 876 89 65  
[ucsureste@madrid.ugt.org](mailto:ucsureste@madrid.ugt.org)

#### SUROESTE

C/ Huesca, 2 · 28941  
**Fuenlabrada** - Tel: 91 690 40 68  
[suroeste@madrid.ugt.org](mailto:suroeste@madrid.ugt.org)

### INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)

Calle Ventura Rodríguez, 7  
28008 Madrid  
Teléfono: 900 71 31 23  
[irsst@madrid.org](mailto:irsst@madrid.org)  
[www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)

### INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID

Plaza José Moreno Villa, 1  
Esq. Pl. España, 17  
28008, Madrid  
Teléfono: 91 363 56 00  
[itmadrid@mites.gob.es](mailto:itmadrid@mites.gob.es)



Deposito legal: M-8877-2025

Con la financiación de la Comunidad de Madrid



# VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2025-2028



Nuevos Riesgos en el Trabajo,  
**MAS PREVENCIÓN Y  
MAS PROTECCIÓN**

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en la elaboración de este material en el marco del VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2025-2028 y no se hace responsable de los contenidos del mismo ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. El material elaborado recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR UGT MADRID

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto a los agentes sociales más representativos de la región, ha definido la estrategia en materia de prevención de riesgos laborales para el periodo 2025-2028, estableciéndose las líneas generales de trabajo dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras y reducir los índices de siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma.

El VII Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2025-2028, en adelante VII Plan Director, ha sido consensuado por los interlocutores sociales más representativos de nuestra Comunidad: CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y las organizaciones sindicales Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (USMR-CCOO) y la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT-Madrid), y está destinado tanto a empresas, personas trabajadoras, a técnicos de prevención, a expertos, a estudiantes de todos los niveles educativos y a personal docente.

### MISIÓN Y VISIÓN

Mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras y reducir los índices de siniestralidad en nuestra comunidad autónoma.

#### MISIÓN

Promoción de la mejora de las condiciones de trabajo dirigidas a elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de las empresas y personas trabajadoras.

#### VISIÓN

Promover entornos de trabajo seguros y saludables como elemento fundamental para una economía competitiva y un empleo de calidad.

## EJES ESTRATÉGICOS

El VII Plan Director se estructura en siete ejes estratégicos:

- **EJE 1:** Tolerancia cero contra los comportamientos de riesgo y las condiciones de trabajo inseguras.

Con especial atención a la calificación, declaración y prevención de enfermedades profesionales y las patologías no traumáticas, la seguridad vial y la vigilancia de la salud.

- **EJE 2:** Promover prácticas y hábitos saludables en los centros de trabajo.

Con especial atención al cuidado de la salud mental, para la adaptación de la prevención a las singularidades de la mujer.

- **EJE 3:** Promover la integración de la prevención mediante la mejora de la gestión preventiva de las empresas y las administraciones públicas con especial atención a los riesgos emergentes, a las Pymes y a los empresarios autónomos.

Para ello atiende a cuestiones esenciales como la innovación en la gestión de la prevención, la adaptación necesaria ante los cambios demográficos y los fenómenos meteorológicos extremos, la indispensable adaptación a las singulares necesidades de las Pymes madrileñas y las administraciones públicas.

- **EJE 4:** Mejorar el asesoramiento y control de la actividad de las entidades especializadas:

Los servicios de prevención propios, ajenos y mancomunados, así como entidades auditoras.

- **EJE 5:** Consolidar la cultura preventiva en la sociedad madrileña mediante la generación y difusión del conocimiento.

Para conseguir reducir la siniestralidad laboral y promover la salud de las personas trabajadoras.

- **EJE 6:** Mejorar la eficacia de las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales y fortalecer el papel de los interlocutores sociales.

Para ello será esencial reforzar la cooperación administrativa en materia de prevención de riesgos laborales de todos los agentes implicados; incorporándose también como novedad la generación de una imagen de marca del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid como organismo asesor y promotor de las políticas públicas en prevención de riesgos laborales, que permita mejorar la visibilidad de sus actuaciones por la sociedad madrileña.

- **EJE 7:** Adaptar la prevención de riesgos laborales a la diversidad generacional, a las personas trabajadoras inmigrantes, a las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

## ACTUACIONES DE UGT MADRID 2025-2026

**ACCIONES DE ASESORAMIENTO** preventivo en centros de trabajo:

- Asesoramiento a empresas, especialmente a PYMES.
- Asesoramiento para trabajadores y trabajadoras autónomas.
- Asesoramientos específicos.
- Asesoramiento a través de la realización de entrevistas.

### RESOLUCIÓN DE CONSULTAS

### INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Folletos informativos
- Manuales
- Estudios

### REALIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS

### ENCUENTROS INFORMATIVOS SECTORIALES